

TÉRMINO DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA EL SERVICIO DE DISEÑO DEL PROGRAMA FORMATIVO INTEGRAL EN STEM CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y ESPECIALISTAS DE LA REGIÓN HUANCAMELICA.

I. TÍTULO DEL PROYECTO

Impulsando el aprendizaje integral de niñas y niños de educación primaria en Huancavelica con enfoque de género y STEM

II. PROPÓSITO

Food for the Hungry es una organización cristiana de ayuda humanitaria y desarrollo global que desarrolla soluciones integrales para potenciar el bienestar de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de competencias básicas en estudiantes de 4º, 5º y 6º de educación primaria mediante la integración del enfoque de género y el enfoque STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Se busca fomentar el protagonismo estudiantil mediante actividades y proyectos, destacando la participación de niñas. Se tomarán como referencia experiencias exitosas como Girls4Tech, Chicastec y Technovation Girls, y otras que puedan ser sugeridas por UNICEF o el Comité Consultivo del proyecto, adaptándolas al contexto educativo y cultural de Huancavelica.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Diseñar un programa formativo integral en STEM con enfoque de género en contextos andinos, orientado a fortalecer las capacidades pedagógicas de docentes, directivos/as, especialistas de educación primaria de la DREH y UGELH y facilitadores/as de clubes de ciencia y tecnología del nivel primario en la región de Huancavelica para implementar el enfoque STEM con perspectiva de género y pertinencia cultural, promoviendo aprendizajes significativos, equitativos y contextualizados. El programa deberá contribuir al cuestionamiento y transformación de los estereotipos de género que limitan la participación de niñas en áreas científicas y tecnológicas, promoviendo entornos de aprendizaje inclusivos, equitativos y culturalmente pertinentes, tanto dentro como fuera del aula.

La consultoría incluirá el diseño metodológico, estructura y de contenidos de dos cursos de formación, talleres complementarios de interaprendizaje y una propuesta de acompañamiento pedagógico, con el objetivo de facilitar su futura implementación por parte de FH y sus aliados educativos:

1. Diseñar dos cursos formativos estructurados, Cada curso tiene una duración de 2 meses, cada curso cuenta con **40 horas cronológicas (16 sincrónica de manera presencial y 24 horas asincrónicas** incluyendo tiempo de estudio/reflexión independiente que pueden dedicar los docentes en el momento que mejor les

parezca). Debe ser motivador, práctico y coherente con los enfoques de STEM y género, dirigidos a los docentes, directivos de las cinco IIEE y especialistas de primaria de la DREH y UGELH. Los cursos deberán integrar contenidos teóricos y herramientas pedagógicas prácticas, pertinentes al contexto sociocultural de Huancavelica, y estarán orientados a su aplicación de manera práctica en el aula.

Curso 1: “STEM con Enfoque de Género”

Fundamentos del enfoque STEM con perspectiva de género y pertinencia cultural.

Objetivo: comprender los principios del enfoque STEM desde una perspectiva intercultural y de equidad de género en el contexto de la educación primaria. Desarrollando capacidades, competencias y desempeño de los docentes.

Unidades a considerar

1. **Enfoque STEM en la educación básica regular:** conceptos, principios y aplicaciones.
 2. **Perspectivas de género en la educación STEM:** brechas, estereotipos y estrategias inclusivas. Considerando la identificación y transformación de estereotipos de género en el entorno escolar (Diagnóstico de prácticas docentes y materiales con sesgos de género. Estrategias para promover un lenguaje, imágenes y roles libres de estereotipos.) con estrategias para fomentar la participación y significativa de niñas en actividades científicas y tecnológicas, incluyendo referentes femeninos en ciencia y tecnología, adaptados al territorio.
 3. **Saberes locales y cosmovisión andina en el aula:** diálogo intercultural y contextualización en el aprendizaje, haciendo que los estudiantes se sientan más conectados y valorados en su entorno cultural.
 4. **Diseño de situaciones de aprendizaje integradas con equidad de género y enfoque STEM.** La intervención educativa en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) debe estar estrechamente vinculada a la implementación del currículo nacional, deben integrarse de manera coherente con las áreas curriculares y sus competencias, capacidades de logro y desempeños que ya están aprendiendo, incluir metodologías de investigación acción aplicando los pasos del método científico.
- **Inclusión y diversidad:** atención a niñas, estudiantes indígenas y poblaciones vulnerables. El diseño de propuestas pedagógicas que promuevan ambientes de aprendizaje equitativos, creativos y libres de sesgos. Brechas de género en el acceso y participación.

Curso 2: “Diseño de Proyectos Pedagógicos STEM con enfoque de género”

Objetivo: Desarrollar capacidades para planificar, ejecutar y evaluar proyectos STEM contextualizados, con enfoque de género, en aulas de primarias bilingües, dirigido a los directivos, docentes, y especialistas de primaria de la DREH y UGELH, enfocado en el acompañamiento pedagógico en el uso de metodologías que

integren el enfoque de género y STEM fomentando la participación de niñas y niños en la resolución de desafíos reales desde la innovación y el pensamiento científico en el nivel primario.

Unidades a considerar:

- 1. Identificación de problemas reales desde el entorno sociocultural andino.**
Buscando vincular los proyectos con la solución de desafíos y problemáticas locales integrando el enfoque de género y cultural en la formulación del proyecto.
- 2. Diseño de retos y proyectos interdisciplinarios STEM.**
Fomentando el pensamiento crítico, la innovación, el trabajo colaborativo y la agencia estudiantil con estrategias para que las niñas asuman roles protagónicos dentro del proyecto.
- 3. Uso de recursos naturales, reciclables y tecnológicos**
Se explorará cómo utilizar recursos disponibles en el entorno, tanto naturales, reciclables y tecnológicos, para desarrollar proyectos STEM. Los estudiantes aprenderán a aprovechar materiales locales y sostenibles, promoviendo la conciencia ambiental y la creatividad en la resolución de problemas.
- 4. Integración del enfoque de género en el diseño y desarrollo de proyectos STEM.**
Incorporar la perspectiva de género en todas las etapas de los proyectos STEM. Estrategias para asegurar que tanto niñas como niños participen activamente y se beneficien equitativamente, desafiando estereotipos de género y promoviendo la igualdad en el aula.
- 5. Evaluación participativa y difusión de proyectos con niñas y niños como protagonistas.** Para la inclusión de mecanismos de seguimiento, evaluación participativa y mejora continua de las prácticas educativas.

2. Diseñar talleres complementario de interaprendizaje con la siguientes temática considerando la frecuencia.

Frecuencia: 2 jornadas (4 horas cada uno) presencial.

Taller 1: "Prototipado y creatividad con materiales del entorno", "Promoviendo la participación de niñas en actividades STEM"

Taller 2: "Elaboración de guías de aprendizaje bilingües con enfoque de género. "Roles y liderazgo femenino en la ciencia, tecnología y comunidad"

Se desarrollará con la participación de los docentes involucrados de las 5 II.EE, de forma presencial, con una sesión de 4 horas practicas orientados al fortalecimiento de competencias en enfoque STEM y perspectiva de género, promoviendo el intercambio horizontal de experiencias, saberes y buenas prácticas con otros docentes.

Proponer estrategias innovadoras para visibilizar y potenciar el rol de las niñas en proyectos científicos y tecnológicos.

Los talleres deberán promover: la reflexión crítica sobre estereotipos de género en el aula y su impacto en la participación de las niñas en STEM.

3. Diseñar un plan de acompañamiento pedagógico STEM con enfoque de género contextualizada con el objetivo de brindar soporte técnico y pedagógico continuo a docentes para asegurar la aplicación efectiva del enfoque STEM con equidad de género y pertinencia cultural.

Consta de dos momentos: la primera de manera individual 2 visitas en todo el desarrollo del proyecto y una de manera grupal por II.EE, en una jornada en todo el periodo del curso (compartiendo la propuesta metodológica entre docentes) que incluya asesoría técnica, mentoría y monitoreo cualitativo, con planificación de proyectos y sesiones de aprendizaje, revisión de portafolio docente, red de docentes mentores (modelo de pares) con el propósito de garantizar la aplicación efectiva y sostenida de estrategias pedagógicas con enfoque STEM y de género en el aula. Este proceso deberá incorporar espacios de retroalimentación continua, ajustes formativos y asistencia técnica adaptada a las necesidades de los participantes. Deberá incluir estrategias de acompañamiento diferenciado, que respondan a las realidades y necesidades formativas específicas de las y los participantes.

Proponer los instrumentos de medición de la propuesta de implementación como, por ejemplo: Guía de observación con indicadores de género y STEM, rúbrica de análisis de proyectos con enfoque intercultural, diario reflexivo y autoevaluación docentes, entre otros.

4. Capacitación y soporte técnico de manera práctica y presencial a los formadores una vez al mes. Esto incluye dos cursos formativos, talleres de interaprendizaje, acompañamiento metodológico y seguimiento continuo.

5. Validar la implementación del curso, realizar ajustes en los cursos formativos según las necesidades detectadas. Durante la implementación, ajustar e integrar conocimientos mediante asesoramiento práctico. Garantizar la calidad de la implementación del curso formativo de los formadores con los docentes.

IV. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría tiene como finalidad el diseño técnico integral de un programa de formación en STEM con enfoque de género, adaptado al contexto educativo y sociocultural de la región Huancavelica. El servicio incluirá la elaboración de propuestas pedagógicas, contenidos curriculares, estrategias metodológicas, incorporación de herramientas que permitan fomentar el liderazgo, la creatividad y la agencia de las niñas en espacios escolares. Rutas formativas y recomendaciones operativas necesarias para una futura implementación por parte de FH y sus aliados estratégicos.

La propuesta estará dirigida a un público objetivo **de 110 participantes**, distribuidos de la siguiente manera:

- **85 docentes** del nivel primario de instituciones educativas focalizadas.
- **5 directores/as** de las 5 instituciones educativas priorizadas.
- **10 subdirectores** de las 5 II.EE.
- **5 especialistas** pedagógicos de la Dirección Regional de Educación (DRE) de Huancavelica.
- **5 especialistas de la UGEL** Provincia de Huancavelica.

V. METODOLOGÍA DEL SERVICIO

La consultoría se desarrollará bajo un enfoque metodológico flexible pero riguroso, que asegure la pertinencia pedagógica, la equidad de género y la sostenibilidad del proceso. El o la especialista tendrá autonomía técnica para definir la metodología más adecuada, siempre que se base en enfoques validados y se alinee con los principios de participación, innovación educativa y contextualización territorial.

Se espera que la propuesta metodológica considere, como mínimo, los siguientes componentes:

1. Enfoque participativo y centrado en el usuario

El diseño del proceso formativo deberá partir de un enfoque centrado en las y los docentes, reconociendo sus saberes previos, necesidades reales y condiciones del entorno. Se priorizará la co-construcción de aprendizajes a través de metodologías inclusivas, colaborativas y basadas en la experiencia.

2. Aplicación de metodologías activas

El proceso formativo debe incorporar de manera transversal estrategias como:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** para promover el diseño e implementación de soluciones reales en el aula.
- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** para desarrollar el pensamiento crítico y analítico.
- **Indagación guiada y pensamiento de diseño** (Prototipado) como base para estimular la creatividad, la experimentación y la innovación pedagógica.
- **Gamificación y simulación:** para dinamizar la experiencia de aprendizaje en docentes y estudiantes.

3. Uso pedagógico de tecnologías

Se fomentará el uso de recursos digitales accesibles, adaptados al contexto local. Esto puede incluir:

- **Plataformas como UPSHIFT**, u otras herramientas digitales de diseño centrado en el ser humano (HCD).
- **De acuerdo al diagnóstico, utilizar los recursos y las necesidades que cuentan los docentes y las II.EE** como multimedia, materiales, software educativo y simuladores que potencien el aprendizaje STEM.
- **Entornos virtuales y herramientas asincrónicas**, que permitan ampliar el acceso, reforzar contenidos y facilitar el acompañamiento.

4. Evaluación formativa y enfoque de mejora continua

La metodología deberá incluir mecanismos de monitoreo y evaluación integrados al proceso formativo, que permitan:

- Medir avances en la apropiación de contenidos y cambios en la práctica docente.
- Recoger retroalimentación cualitativa de participantes para ajustar estrategias en tiempo real.
- Aplicar evaluaciones pre/post, autoevaluaciones y herramientas de observación estructurada.

5. Pertinencia cultural y enfoque de equidad

La metodología deberá ser sensible a las características socioculturales del contexto de Huancavelica, garantizando la inclusión de niñas, adolescentes, estudiantes quechua hablantes y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Todo el proceso deberá estar orientado por principios de derechos humanos, equidad de género, diversidad y no discriminación.

6. Coordinaciones para la ejecución del servicio

- Para la ejecución del servicio, debe reportar y coordinar con Mérida, Coordinadora de Proyecto.
- Coordinar con la encargada del proyecto, para la capacitación del curso formativo a los formadores.
- Coordinar y dar asistencia técnica con el responsable en la elaboración de la caja de herramienta conforme a los cursos formativos.

VI. PRODUCTOS POR ENTREGAR

El pago se realizará contra entrega y aprobación de los siguientes productos técnicos. Cada entregable deberá cumplir con los estándares de calidad establecidos por FH Perú, y será revisado por el equipo técnico responsable del proyecto.

N°	Producto	Descripción	Entregables	Meses	% de Pago
1	Plan de Trabajo y Aula Virtual	Documento integral de planificación metodológica y habilitación del entorno virtual de aprendizaje.	Informe técnico con metodología, cronograma, enfoque de género, herramientas de seguimiento. Manual del aula virtual, temario, materiales, guías metodológicas.	Abril/mayo	25%
2	Diseño del Curso 1: Fundamentos del enfoque STEM con perspectivas de género y pertinencia cultural. Diseño del Curso 2: Diseño de Proyectos STEM con enfoque de género.	Diseño pedagógico del curso con enfoque de género e innovación contextualizada. Curso enfocado en planificación de proyectos STEM con enfoques de género e interculturalidad	Guías metodológicas, módulos, material didáctico, plan de sesiones, rúbricas, fichas metodológicas, insumos para mentoría, recursos prácticos.	Mayo/junio	25%
3	Diseño de Talleres complementarios, sesiones de reforzamiento y acompañamiento pedagógico STEM con equidad de género. Capacitación y Validar de la implementación del curso.	Talleres para intercambio de buenas prácticas y plan estratégico de mentoría docente. Capacitar de manera práctica y presencial a los formadores dar asesoramiento técnico una vez al mes. Incluye los talleres. Validando e integrando las mejoras del curso.	Sesiones detalladas, cronograma sugerido, guías, plantillas colaborativas. Guías metodológicas, instrumentos para acompañamiento y evaluación. Entrega de los ajustes durante su validación e implementación según las necesidades detectadas, ajustar e integrar conocimientos mediante.	Junio/julio	25%
4	Informe Final Consolidado	Documento de cierre con evaluación del proceso de diseño e implementación.	Informe final, resumen ejecutivo, recomendaciones, ruta de sostenibilidad y anexos de todos los productos.	Julio/Agosto	25%

VII. PERFIL DEL(A) CONSULTOR(A)

A. Formación Académica

- Profesional titulado/a en Educación, Ingeniería, Ciencias, Tecnología, o carreras afines.
- Contar con grado de Maestría en alguna de las siguientes especialidades:
 - Formación del Profesorado o Pedagogía o afines
 - Investigación Educativa
 - Tecnologías Educativas
 - Dominio en formulación de experiencias de aprendizaje.
- Acreditar un curso de especialización y/o diplomado en metodologías de enseñanza STEM deseable y enfoques de género, obtenido en los últimos 5 años.
- Con estudios complementarios en metodologías STEM, didáctica de las ciencias o innovación educativa.
- Formación o capacitación en enfoque de género, igualdad de oportunidades o educación inclusiva (deseable).

B. Experiencia Profesional

- Experiencia Laboral Mínima de 5 años en el sector público y/o privado preferiblemente (educación), en proyectos de intervención social en comunidades educativas rurales, acompañamiento en procesos pedagógicos y didácticos en nivel primario, incluyendo el enfoque de género.
- Mínimo 3 años de experiencia en diseño o implementación de programas educativos con enfoque STEM en el nivel primario.
- Experiencia Laboral en Educación Primaria con capacitaciones de actualización del CNEB.
- Diseño y/o ejecución de programas educativos STEM, con al menos 2 servicios realizados.
- Formación y Acompañamiento en la formación, de docentes en el ámbito STEM y en la promoción de la equidad de género, con un mínimo de 1 servicio.
- Experiencia demostrable en incorporación del enfoque de género en proyectos educativos, materiales o planes de formación.
- Experiencia en el diseño de cursos, talleres o capacitaciones dirigidas a docentes y/o estudiantes de primaria.
- Deseable: experiencia en contextos rurales, interculturales o con población vulnerable.
- Se valorará experiencia en el uso de herramientas tecnológicas de UNICEF (como UPSHIFT) y en la aplicación de enfoques de diseño centrado en el ser humano, así como la participación en proyectos internacionales o colaborativos en el ámbito educativo.

- Experiencia comprobada en la implementación de programas con enfoque de género, especialmente en contextos educativos.
- Conocimiento actualizado sobre políticas públicas relacionadas al enfoque de género y educación en el Perú.
- Habilidades de redacción pedagógica, manejo de lenguaje inclusivo y enfoque centrado en el estudiante.
- Para personas jurídicas: contar con un equipo multidisciplinario que cumpla con el perfil requerido y experiencia comprobada en el desarrollo de propuestas educativas con enfoque de género.

C. Formación y/o Entrenamiento

- Tener conocimientos sólidos en computación e informática.
- Se valorará el dominio del idioma quechua.

D. Disponibilidad y Compromiso Adicional

- El profesional deberá residir en la zona de intervención del proyecto, asegurando la permanencia durante la totalidad del período del proyecto, con disponibilidad completa y exclusiva inmediata para iniciar labores.
- Se compromete a realizar actividades complementarias relacionadas con el proyecto, conforme a las necesidades y características inherentes a la intervención.

IX. COSTO

Los interesados en participar deberán indicar sus pretensiones económicas por el servicio a realizar, presentando una propuesta económica detallada que incluya:

- Costo total del servicio en moneda nacional (Soles), especificando si el monto incluye o no impuestos (IGV).
- Desglose de costos, si corresponde, por actividades o entregables contemplados en el alcance del servicio.
- Condiciones de pago propuestas, si aplican.
- La propuesta deberá ser presentada en un documento firmado por el postulante, asegurando la veracidad de la información proporcionada.

La propuesta económica será evaluada en función de su competitividad y adecuación a los requerimientos establecidos en este TDR.

X. CONDICIONES PARA TENER EN CUENTA POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO:

La persona natural o la persona jurídica que salga adjudicada para la prestación de estos servicios deberá tener en cuenta que:

- a) No estará sujeta por parte de FH a control sobre la prestación desarrollada o la forma en que ésta se ejecuta, debiendo por tanto organizar sus demás

obligaciones con terceros a fin de poder cumplir dentro del plazo requerido por FH con los servicios de elaboración de correspondencia.

- b) Sus servicios o los servicios de terceros de quienes se valga para cumplir con sus obligaciones contractuales no se hallan incorporados o integrados en su Estructura Organizacional ni en el MOF de FH.
- c) La prestación de servicios será ejecutada en los tiempos y días que se autoorganice la persona natural o jurídica que resulte adjudicada.
- d) FH no le suministrará herramientas ni materiales ya que los servicios no son laborales y será a todo costo, debiéndose auto proveer de todos los medios necesarios para ejecutar sus servicios.
- e) No corresponderán al prestador de servicios contratado o sus auxiliares o sustitutos ningún beneficio laboral o sistema previsional por la naturaleza no laboral de este vínculo.

XI. FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de consultoría tendrá una duración total 8 meses, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato correspondiente. La ejecución del servicio se desarrollará dentro del período comprendido entre los meses de abril y noviembre de 2025.

Cualquier modificación en el cronograma establecido deberá ser previamente acordada por ambas partes y formalizada mediante el mecanismo correspondiente, garantizando la continuidad y calidad técnica de los productos comprometidos.

XII. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en este proceso deberán enviar su propuesta técnica y económica a más tardar el 28 de abril del 2025, hasta las 5:00 p.m. hora de Perú.

Las propuestas deberán enviarse en formato digital al siguiente correo electrónico:

✉ Correo de recepción de propuestas: licitacionesfhperu@fh.org

Requisitos para la Postulación

Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán presentar un expediente de postulación que incluya los siguientes documentos, organizados de forma clara y estructurada:

1. Propuesta Técnica

Documento que deberá incluir, como mínimo:

- Descripción detallada de la metodología propuesta para el diseño del proceso formativo, incluyendo el enfoque pedagógico, estrategias de acompañamiento y principios de transversalización de género.

- Cronograma tentativo de actividades, con fechas referenciales para el desarrollo y entrega de cada producto.
- Resumen de la experiencia institucional o profesional relevante, destacando intervenciones previas vinculadas a formación docente, enfoque STEM y equidad de género.
- Muestra de al menos un caso de éxito comprobable en consultorías similares o proyectos educativos pertinentes.

2. Propuesta Económica

- Documento que detalle claramente el monto total del servicio, expresado en moneda nacional (\$/), con desglose por componente o producto si corresponde, e incluyendo los tributos de ley.
- La propuesta económica deberá incluir todos los costos relacionados con la ejecución del servicio (honorarios, materiales, comunicaciones, entre otros), siendo de responsabilidad exclusiva del consultor su adecuada estimación.

3. Documentación Legal y Administrativa

- Copia de Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) del/de la representante legal o del/de la consultor/a, según corresponda.
- En caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar también la vigencia de poder o documento equivalente que acredite la representación legal.